



DESPACHO MINISTERIAL

18 de febrero del 2020
MICITT-DM-OF-130-2020

Señora
Irene Cañas Díaz
Presidente Ejecutiva
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento mediante Decreto Ejecutivo N° 36274-MICIT, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 239 de fecha 09 de diciembre de 2010, se constituyó la Comisión Nacional de Seguridad en Línea como órgano multidisciplinario e intersectorial, conformado por representantes de distintas instituciones públicas y privadas que tienen ámbitos de competencia especial o desarrollan iniciativas referidas al uso seguro, responsable y significativo de la Internet y las Tecnologías Digitales.

Esta comisión fue creada con el objetivo de coordinar y articular el diseño de las políticas públicas necesarias para promover el buen uso de Internet y las Tecnologías Digitales contribuyendo a generar una cultura de comprensión, análisis y responsabilidad personal de los usuarios, entre otras.

La comisión es coordinada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y lo integran representantes del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Superintendencia de Telecomunicaciones, Poder Judicial, Patronato Nacional de la Infancia, Fundación Paniamor, Fundación Omar Dengo (FOD) y la Cámara Costarricense de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CAMTIC).

Desde el año 2018 se ha venido trabajando en la iniciativa “*Costa Rica dice No a la explotación y el abuso sexual en línea, de niñas, niños y adolescentes (CR-NEXST)*”, mediante la cual se promueve la acción del Estado costarricense para la protección de la niñez y la adolescencia frente a la explotación y el abuso sexual en línea. La iniciativa constituye un esfuerzo de carácter público-privado, con implementación a cargo de la Fundación PANIAMOR en alianza con entidades y sectores con mandatos relacionados,





DESPACHO MINISTERIAL

bajo la conducción del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en su condición de ente rector en el ámbito de las telecomunicaciones.

La iniciativa CR-NEXST consiste en tres componentes y en el marco del trabajo de la Comisión de Seguridad en Línea se desea abordar el proceso de construcción de una Estrategia Nacional e intersectorial para la prevención y respuesta de la explotación y abuso sexual en línea de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Por ello, el pasado 06 de febrero 2020, se llevó a cabo la primera sesión y en la discusión se consideró oportuno contar con aportes de su organización en este proceso de construcción.

Por lo anterior, agradecemos se pueda designar a una persona que nos acompañe y aporte en este proceso, y que pueda participar en la sesión-taller que se llevará a cabo el próximo **26 de febrero de 2020, a la 01:00 p.m.**, en las instalaciones del MICITT, sita: Edificio Mira, 200 oeste, 125 norte de Casa Presidencial, Zapote.

Agradecería la confirmación de la participación, así como la remisión de los nombres de las personas que estarán asistiendo con la funcionaria Dinia Araya Rojas, al correo electrónico: dinia.araya@micit.go.cr o bien al teléfono: 2211-1235. Cualquier consulta quedamos a su disposición.

Atentamente,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Angélica Chinchilla, Directora de Evolución y Mercados de Telecomunicaciones, MICITT.
Archivo

